

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024 Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA (si aplica) (Consecutivo anual)	N/A	dd/mm/aaaa	29/11/2024
NOMBRE (comité, comisión o grupo de trabajo.)	NA		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección del Sistema de Cuidado		
PROCESO SIG (LUCHA): (si aplica)	Gestión del Sistema Distrital del Cuidado		
HORA DE LA REUNIÓN (Inicio – final)	2:00 pm	5:00 pm	

OBJETIVO REUNIÓN:	Informe ejecutivo del mes de noviembre		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Laura Uyazan	Formadora de la manzana del cuidado de suba	Sistema Distrital del cuidado
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Desarrollo del proceso de convocatoria, desarrollo del curso impartido al interior de la manzana del cuidado de la localidad de suba.		
2.	Ejecución de los cursos del sistema de cuidado		
3.	Cierre		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	
1	Desde el proceso de educación complementaria de la Secretaría de la Mujer, se crea el curso "Mujeres que Cuidan, Mujeres que Inciden", el cual tiene como objetivo promover procesos de empoderamiento en las mujeres cuidadoras y fomentar su participación en los ámbitos político y social. Se busca que las mujeres reconozcan y comprendan los espacios en los que pueden incidir para mejorar a nivel local y distrital. Como parte del curso, en la primera sesión se aborda el concepto de género, entendiendo que tiene diversas interpretaciones sociales. Las participantes reflexionan sobre cómo la construcción social ha influido en la aceptación de la diversidad, y cómo han cambiado las percepciones a lo largo del tiempo. Muchas mujeres comparten que, por ejemplo, palabras como "menstruación" o "tetillas" eran consideradas inapropiadas para mencionar en sus hogares, donde estaba prohibido hablar de estos temas. Sin embargo, hoy en día reconocen que los procesos sociales han permitido una mayor apertura en la manera de hablar sobre la diversidad, y consideran que esta es una forma de expresar libremente lo que sienten y desean. En cuanto a los cuidados, se destacó que actualmente tanto hombres como mujeres tienen la capacidad de realizar las mismas tareas y no debería existir una categoría que los distinga. Todas las personas, independientemente de su género, tienen la fuerza para llevar a cabo estas labores. También se discutió el tema de la infidelidad, señalando que ya no se asocia exclusivamente con los hombres; hoy en día, la infidelidad se entiende más como una cuestión de interés personal y no de género. En este contexto, durante la primera sesión también se acordó que, aunque no todas las personas deben ser iguales, sí deben tener las mismas oportunidades en todos los ámbitos, y que la capacidad de realizar una tarea debe evaluarse en función de las habilidades individuales de cada persona.

	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 04
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 2 de 3

2	En la segunda sesión del curso, se abordan los feminismos y cómo estos han transformado las ideas de las mujeres a lo largo de la historia. También se reflexiona sobre cómo la lucha de las mujeres ha generado procesos de cambio y transformaciones sociales. Es importante destacar que en esta sesión, las participantes reconocen a grandes mujeres de la historia que han sido fundamentales en la lucha por los derechos de las mujeres, como Policarpa Salavarrieta, Manuelita Sáenz, las mujeres que lucharon en EE. UU. por sus derechos, Frida Kahlo, Michelle Bachelet y Evita Perón. Estas mujeres han estado presentes en la historia, liderando movimientos y contribuyendo a la construcción social y a la garantía de derechos para muchas mujeres. Las participantes mencionan que hay otras mujeres no tan conocidas que también han jugado un papel clave en este proceso de cambio y en la defensa de los derechos de las mujeres. Al hablar sobre los feminismos, algunas participantes expresan que el feminismo está asociado a mujeres muy femeninas, mientras que otras creen que el feminismo también incluye a hombres delicados, a quienes se les suele tildar de "mujeres". En este punto, se aclara que el feminismo es un componente político que, a lo largo de la historia, ha sido fundamental para la construcción y garantía de los derechos de diversos grupos de mujeres. En la tercera sesión se aborda la historia de los hechos que han llevado a la creación de políticas públicas en Bogotá enfocadas en la protección y garantía de los derechos de las mujeres. Las participantes reconocen el término "políticas públicas" y mencionan que generalmente se asocian a proyectos con recursos destinados a atender a la población durante un determinado periodo. Durante la sesión, se explica cómo han evolucionado estas políticas a lo largo del tiempo y cómo han transformado los procesos sociales, en una sociedad en la que, históricamente, las mujeres no eran reconocidas y no tenían acceso a muchos de los derechos que los hombres, por el simple hecho de ser hombres, podían disfrutar. Se reflexiona sobre cómo las mujeres, en el pasado, eran obligadas a casarse y servir a sus esposos, y cómo, con el tiempo, han sido reducidas a roles tradicionales que perpetúan el machismo y el patriarcado, incluso siendo algunas de ellas más machistas y patriarcales que los propios hombres. en el paso del tiempo, y a lo largo de diversas luchas sociales, las mujeres comenzaron a cuestionar su rol en la sociedad. Sin embargo, muchas de ellas, por factores como la educación, la tradición y las estructuras patriarcales internalizadas, han continuado reproduciendo estas ideas de sumisión. De hecho, algunas participantes comentan cómo incluso hoy en día, muchas mujeres adoptan actitudes más machistas y patriarcales que los propios hombres, lo que genera un ciclo de discriminación que sigue perpetuando desigualdades. Estas actitudes son vistas por algunas como una forma de "proteger" sus derechos en un entorno que aún no las reconoce plenamente. Este tema genera un espacio de reflexión sobre cómo las normas sociales de género afectan tanto a hombres como a mujeres, y cómo algunas mujeres, en su esfuerzo por sobrevivir o tener poder, llegan a reproducir estos mismos sistemas opresivos. Al final de la sesión, el tema de la "intersectorialidad" se introduce como un concepto fundamental para entender las múltiples formas en que las mujeres se ven afectadas por diversas capas de discriminación. Se discute cómo las mujeres, debido a su pertenencia a diferentes sectores sociales, económicos o culturales, son clasificadas y etiquetadas en diferentes momentos y espacios de la vida, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad. Las participantes comparten experiencias sobre cómo, en distintas circunstancias, han sido discriminadas o sus derechos han sido minimizados. En muchos casos, esto ha ocurrido debido a la intersección de factores como su clase social, etnia, situación migratoria o discapacidad, lo que hace que algunas mujeres enfrenten obstáculos adicionales a los que se suman los prejuicios de género. Una de las reflexiones más profundas durante esta sesión es el tema de la autonomía corporal, que se conecta directamente con la intersectorialidad. Las participantes comparten cómo, durante gran parte de sus vidas, no tuvieron la oportunidad de decidir sobre sus propios cuerpos, ya sea por imposiciones familiares, sociales o incluso por leyes que restringían sus derechos reproductivos. El derecho a decidir sobre el propio cuerpo, especialmente en lo relacionado con la maternidad, el aborto o el acceso a servicios de salud, es uno de los puntos más discutidos y analizados en el curso. Las mujeres expresan su deseo de tener la libertad de tomar decisiones sobre su vida y su cuerpo, sin la intervención de estructuras patriarcales ni políticas restrictivas.
	Dentro del proceso llevado a cabo en la Manzana del Cuidado de la localidad de Suba, se destacó el entusiasmo y la participación activa de las mujeres involucradas, quienes mostraron un gran interés por aprender sobre sus derechos y los espacios de participación disponibles para ellas. Estas mujeres reconocen que muchos de los derechos que les corresponden no siempre son garantizados ni respetados, y, por ello, el curso les brinda herramientas fundamentales para incidir en la toma de decisiones en diversos ámbitos. En este espacio, se hace especial énfasis en la importancia de los lugares de participación, que, como se señala en el curso, son fundamentales para que las mujeres puedan hacerse escuchar y luchar por sus derechos. A través de este tipo de procesos educativos, se contribuye a la consolidación y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, especialmente aquellos que históricamente han sido invisibilizados o desatendidos. Las participantes no solo aprenden sobre los derechos ya conquistados, sino también sobre las estrategias y acciones que pueden tomar para exigir y

	defender esos derechos en su vida cotidiana y en su comunidad. Este tipo de espacios son cruciales, ya que permiten que las mujeres identifiquen los canales adecuados para participar activamente en la vida política, social y económica, y logren ser protagonistas en la construcción de un entorno más equitativo. En muchas ocasiones, las mujeres no son conscientes de los derechos que tienen o de los recursos a su disposición, lo que limita su capacidad de acción. Sin embargo, en el marco de este proceso, se busca empoderarlas y brindarles las herramientas necesarias para que puedan hacer valer sus derechos y ejercer su voz en los espacios donde históricamente han estado excluidas.
3	El presente curso se realiza de manera presencial en la manzana del cuidado de la localidad de suba en él, en donde se reconoce el compromiso por parte de las mujeres cuidadoras, es importante realizar nuevas difusiones entendiendo que a través del grupo es difícil que quienes puedan interesarse participen, importante mencionar que se adjunta correo al apoyo a supervisión de listados de las mujeres partícipes. Primer grupo - Sesión 1 12 de noviembre de 2024 - Sesión 2 13 de noviembre de 2024 - Sesión 3 14 de noviembre de 2024 - Sesión 4 15 de noviembre de 2024 Segundo grupo - Sesión 1 18 de noviembre de 2024 - Sesión 2 19 de noviembre de 2024 - Sesión 3 20 de noviembre de 2024 - Sesión 4 21 de noviembre de 2024 Tercer Grupo - Sesión 1 23 de noviembre de 2024 - Sesión 2 30 de noviembre de 2024 Acompañamiento del curso por: Laura Uyazan Bojacá

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN O REUNIÓN			
DESCRIPCIÓN		RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Entrega de reconocimientos de participación	Laura Uyazan Bojaca	Noviembre de 2024

FIRMANTES RESPONSABLES

Firma	Firma
NOMBRE Y APELLIDOS:	NOMBRE Y APELLIDOS:
Cargo:	Cargo

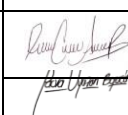
ANEXOS: Asistencia formato GD-FOO-50 y pantallazo envió de correo de listados de asistencia de la ciudadanía

Elaboró: Laura Uyazan Bojaca; Cto 1188 -2024- Dirección Ssistema de Cuidado

Revisó: NA

Aprobó: NA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-50
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 1
	REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN	Fecha de Emisión: 12/06/2024
		Página 1 de 1

REGISTRO DE ASISTENCIA				OBJETIVO REUNIÓN:			Informe Ejecutivo del mes de noviembre					
FECHA:		29/11/2024		LUGAR:			Manzana del Cuidado Suba					
HORARIO:		2PM – 5 PM		DEPENDENCIA CITANTE:			Dirección Sistema del Cuidado					
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52929911	Carolina Arévalo				SD MUJER DSC	CONTRATISTA			
X		CC	1019045777	Laura Uyazan				SD MUJER DSC	CONTRATISTA			

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la SDMujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Nota 1: Si usted como participante marca la opción (NO) a la autorización al tratamiento de datos personales, trazar una línea oblicua (/) en los campos que no esté de acuerdo en registrar la información.

Nota 2: Los datos obligatorios para el registro de la asistencia a la reunión son: Documento de Identidad, Nombre y Apellidos, institución, entidad, dependencia, otro, cargo, email y firma.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana

Listas de asistencia informe ejecutivo

CamScan...21.33.pdf

LB

Laura Uyazan Bojaca

Para:

Diana Carolina Arévalo Restrepo

Responder

Responder a todos

Reenviar

Sáb 30/11/2024 10:26 PM

CamScanner 11-30-2024 21...

6 MB

Buen dia

Estimada Carolina adjunto los listados de asistencia de las mujeres participantes en el mes de noviembre del curso Mujeres que cuidan, Mujeres que inciden en la localidad de suba.

Quedo atenta

Laura Uyazan Bojaca

Responder

Reenviar